

## FISCALIDAD

# Barcelona y Madrid tienen poco atractivo fiscal para el directivo

Barcelona y Madrid se sitúan en los últimos puestos en atractivo para inversores, directivos, investigadores y consultores entre las grandes ciudades por su falta de atractivo fiscal.

Mercedes Serraller. Madrid  
Barcelona y Madrid no juegan en la misma liga que otras grandes ciudades a la hora de atraer a investigadores, inversores y consultores por su falta de atractivo fiscal. Es la conclusión del informe *Qué necesita Barcelona para atraer talento. La fiscalidad*, que ha elaborado Barcelona Global, una asociación privada que quiere hacer de Barcelona una de las mejores ciudades para el talento y la actividad económica. Han elaborado el estudio socios de los principales despachos de la abogacía de los negocios, que comparan el marco fiscal de Barcelona con el de Ámsterdam, Berlín, Londres, Madrid, Nueva York, París, Singapur y Zúrich. Estos expertos trasladan que su objetivo último no es sólo posicionar mejor a Barcelona, sino llamar la atención sobre las importantes carencias del marco fiscal español a la hora de atraer a directivos e inversores, lo que también lastra a Madrid.

El informe realiza un ejercicio comparativo de la fiscalidad que soportan cuatro perfiles de profesionales: alto

### EL IMPACTO ECONÓMICO DE ACOGER TALENTO EN CONDICIONES FISCALES COMPETITIVAS

	100 investigadores	50 consultores	10 inversores	TOTAL
Total mejora neta en recaudación y gasto social (€)	3.891.248	7.544.271	5.109.300	16.544.818
Incremento total renta local (€)	10.168.247	14.661.537	7.945.249	32.775.034
Puestos de trabajo inducidos ganados (nº)	102,73	118,73	268	268
Puestos de trabajo totales (nuevos autónomos+inducidos) (nº)	102,73	168,73	328	328

Fuente: Barcelona Global

Expansión

ejecutivo, inversor, consultor independiente e investigador en las citadas ciudades y se ha estimado el impacto económico que una fiscalidad más atractiva para el talento internacional podría tener en los ingresos fiscales y en la generación de riqueza.

Así, un consultor que se sienta atraído por Barcelona y esté pensando en asesorar

desde España a cualquier cliente situado en el resto del mundo probablemente desistirá de hacerlo cuando descubra que casi el 60% de sus rentas y patrimonio acabarán tributando en España (ver información adjunta). Un inversor se encontrará que Barcelona es una de las pocas ciudades con vocación internacional que sigue gravando

el patrimonio, al margen de dónde esté situado.

A su vez, un investigador con un nivel de renta algo menos elevado también comprobará que en Barcelona se grava mucho a las rentas moderadas. Un alto ejecutivo sería quien menos se vería perjudicado por decantarse por España, ya que puede aplicarse el régimen de

impatriados, pero sólo por un periodo limitado que le impide pensar en fijar su residencia con perspectivas de largo plazo.

En todos estos parámetros, Madrid y, sobre todo, Barcelona, aparecen en los últimos puestos o en la cola de atractivo en comparación con el resto de grandes ciudades.

El análisis del impacto eco-

nómico de la atracción de directivos e inversores se ha basado en la estimación de atraer 100 investigadores, 50 consultores y 10 inversores en similares escenarios de ingresos y patrimonio que los ejemplos antes mencionados.

De esta forma, estimando su parte de renta consumida con datos de contabilidad nacional ajustados y aplicando unos multiplicadores moderados, el estudio concluye que la llegada de 10 inversores supone una mejora en la recaudación de una ciudad de cinco millones de euros y se traduciría en cerca de 57 puestos de trabajo. Por su parte, que se instalen 100 investigadores reporta 3,8 millones de recaudación y 102 puestos de trabajo.

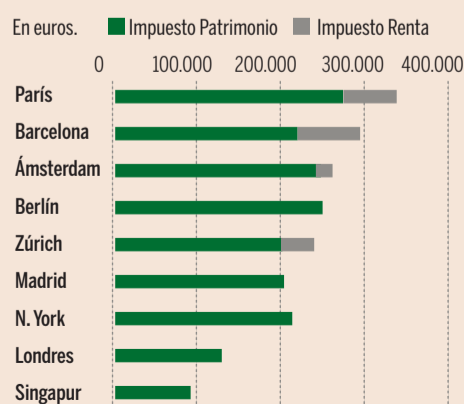
Sonia Velasco, socia de Cuatrecasas, y Albert Collado, socio de Garrigues, que han participado en la elaboración del informe, coinciden con el presidente de Barcelona Global, Mateu Hernández, en que urge una reforma del marco fiscal para impatriados que atraiga talento y permita a España competir con los regímenes más atractivos de Portugal e Italia.

## CONSULTOR

### Presión en Renta y Patrimonio

Un consultor internacional que se sienta atraído por Barcelona y esté pensando en asesorar desde allí a cualquier cliente situado en el resto del mundo probablemente desistirá de hacerlo cuando descubra que el 59,82% de sus rentas y patrimonio acabarán tributando en España. Sólo París (62%) tiene un coste tan alto, mientras que ciudades como Madrid (41,77%), Nueva York (44%), Zúrich (47%) o Londres (27%) han sabido ser más atractivas, según el informe. Si este consultor internacional ha acumulado un patrimonio significativo se dará cuenta, además, de que sólo París y Ámsterdam (con limitaciones) tienen, como Barcelona –que no Madrid– un impuesto que grava los activos que posee.

#### CONSULTOR INDEPENDIENTE



Fuente: Barcelona Global

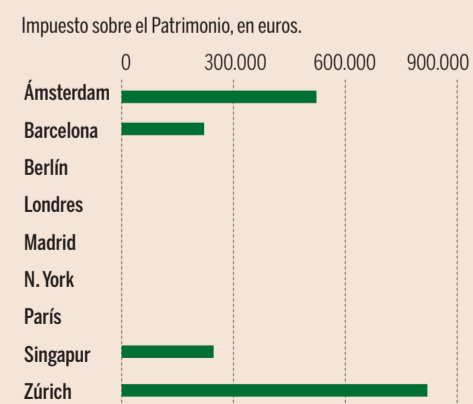
Expansión

## INVERSOR

### La excepción del Patrimonio

Barcelona es de las pocas ciudades globales que siguen gravando al patrimonio, al margen de dónde esté situado. Por eso, los inversores internacionales no tienen ningún incentivo para trasladarse a residir e invertir desde Barcelona, por muchos otros atractivos que le ofrezca la ciudad. Sólo Ámsterdam y París –y en algunos casos, Zúrich–, tienen impuestos similares. Madrid, Berlín, Londres o Nueva York no aplican gravamen a estos ciudadanos. El informe concluye que un inversor con un patrimonio de 120 millones de euros, único heredero de una empresa familiar ubicada en Latinoamérica, que busque una ciudad europea para residir y gestionar su 'family office' e inversor en proyectos locales, se decantará por París, Londres, Berlín o Madrid antes que por Barcelona.

#### INVERSOR INTERNACIONAL



Fuente: Barcelona Global

Expansión

## LAS DIFERENCIAS FISCALES ENTRE AUTONOMÍAS

Impuesto sobre la Renta en 2018. Suma del tipo máximo estatal y autonómico, por comunidades. En porcentaje.

TRAMO ESTATAL



Fuente: Consejo General de Economistas Asesores Fiscales (Reaf-Regaf)

Infografía Expansión

## Competencia fiscal entre autonomías

Un año después de que el Gobierno diera el pistoletazo de salida a la reforma de la financiación autonómica, todavía no ha empezado siquiera a tramitarse, mientras cunde la impaciencia entre los barones autonómicos. A la espera de que culmine este proceso, en el que se determinará un nuevo diseño de los impuestos cedidos y propios de las comunidades autónomas, la foto que arroja la fiscalidad autonómica en 2018 es de grandes diferencias de tributación. Madrid es la comunidad autónoma que menos grava a todo tipo de rentas en el IRPF, mientras mantiene los impuestos cedidos, es decir, Sucesiones y Donaciones y Patrimonio, completamente bonificados o muy bajos. En el lado contrario se sitúan Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana, las comunidades con los impuestos más altos en 2018. La novedad de este año es la rebaja en el IRPF que realiza Extremadura, que aunque no reduce el

marginal máximo, sí que lo hace en el mínimo, lo que afecta a todos los contribuyentes para su primera horquilla de rentas. La Rioja ofrece este año más deducciones y reduce los tramos centrales del tributo. En cambio, la Comunidad Valenciana subió en 2017 el marginal máximo, que pasó del 46% al 48%. También en el 48% se mantienen Cataluña, Andalucía, Asturias y Cantabria. Por su parte, País Vasco se sitúa en el 49%; y Navarra, en el 52%. Cs no ha conseguido que Andalucía rebaje el IRPF, pero sí Sucesiones, junto con Murcia, Extremadura y Castilla y León. Los marginales máximos en el IRPF más bajos se encuentran en Madrid, 43,5%, y Castilla y León, 44%. Entre las autonomías de régimen común, la Comunidad Valenciana es de las que más 'exprimen' a las rentas altas, mientras que Cataluña, además de gravar mucho a las altas, es la que más exige a las bajas.

# Escasa atracción de talento por el Brexit

### Madrid prometió incentivos, pendientes de una reforma nacional

M. S. Madrid

La Comunidad de Madrid puso en marcha en el otoño de 2016 un plan para atraer empresas por el Brexit en el que ha ofrecido incentivos fiscales. De hecho, la región que preside Cristina Cifuentes encargó a consultores informes sobre cómo mejorar su marco fiscal con este fin. Una comunidad autónoma tiene competencias para mejorar la fiscalidad de los directivos, pero si se quiere realmente modificar este marco fiscal, la reforma tiene que ser estatal. Aunque se habrían producido

**Cifuentes asegura que se ha contactado con 340 empresas para que se trasladen a la capital española**

**Sólo hay indicios de interés del sector financiero y la llegada del centro de apoyo a Galileo**

contactos entre Madrid y el Gobierno central sobre este punto, este periodo ha coincidido con el tiempo en que el Ejecutivo estuvo en funciones, al que ha seguido la legislatura vigente, en que está en minoría, y en la que se ha enfrentado al desafío catalán. De esta forma, la reforma de la financiación autonómica que el Gobierno lanzó en enero de 2017 no ha empezado siquiera a tramitarse, y en medio de las acusaciones a Madrid de competencia desleal o *dumping* fiscal de comunidades como Andalucía o Catalu-

ña, sigue sin haber mejoras en la fiscalidad de los impatriados, ni estatales, ni autonómicas.

De momento, a pesar de los esfuerzos que ha destinado a este plan y de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, asegura que se ha contactado con 340 empresas para que se trasladen a la capital española, sólo hay indicios de que algunos fondos de inversión y alguna entidad bancaria han mostrado interés por Madrid.

Únicamente hay una llegada a Madrid de Reino Unido



Madrid lanzó un programa para atraer empresas por el Brexit.

que se ha confirmado, la del servicio de *back up* del Centro de Vigilancia de Seguridad Galileo, que se ubicará en el municipio de San Martín de la Vega. La candidatura española ha derrotado a Bélgica y a

las candidatas de Portugal y Rumanía, y a partir de 2019, la oficina se sumará a uno de los Centros de Servicios del sistema de satélites Galileo que ya se encuentra en la región, en Torrejón.

## INVESTIGADOR

### Tampoco hay atractivo para rentas moderadas

Un científico cualificado, que perciba 70.000 euros de renta y que acceda a cualquiera de los centros de excelencia de Cataluña con apoyo de fondos comunitarios, verá que si se instala en Barcelona, deberá soportar más costes fiscales (31,86%) que en ninguna otra ciudad, excepto Berlín (29%). Comparado con Zúrich, otro centro internacional de investigación biomédica, la renta disponible para un investigador es de casi 16.400 euros anuales inferior en Barcelona. Por lo tanto, concluye el informe, Barcelona no es ni siquiera competitiva fiscalmente en niveles de renta moderados para el talento internacional. Madrid está mejor situada que Barcelona, pero se encuentra en peor posición que Zúrich, Singapur, París y Nueva York.

#### INVESTIGADOR DE PRESTIGIO



Fuente: Barcelona Global

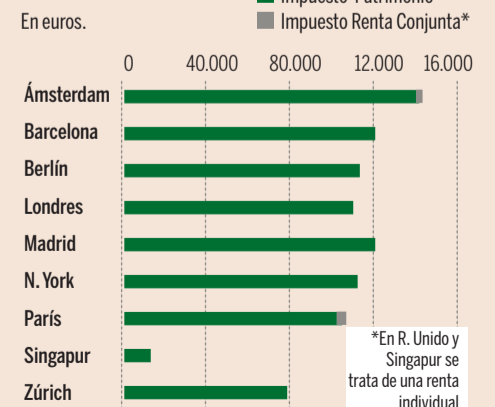
Expansión

## ALTO DIRECTIVO

### Régimen de impatriados limitado

El directivo es el único que no se vería especialmente perjudicado por elegir Barcelona, tras Singapur y Madrid, la tercera ciudad más favorable. Puede acogerse al régimen de impatriados en las rentas del trabajo, si bien con un límite temporal muy corto –el año en que traslada su residencia a España y cinco años más– que le impide pensar en instalarse en Barcelona o Madrid con perspectiva de largo plazo. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero lanzó en 2007 la 'Ley Beckham', que permitía a los impatriados aplicarse un marginal del 24%. En 2010, limitó su aplicación a retribuciones que no excedieran de 600.000 euros anuales. Con la reforma fiscal del PP, en 2015 desaparece el límite de 600.000 euros, si bien hasta dicho importe se tributa al 24% y, a partir de ahí, al 45%.

#### ALTO DIRECTIVO



Fuente: Barcelona Global

Expansión

\*En R. Unido y Singapur se trata de una renta individual